

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY 14/2013

Período: 01/06/2013 a 07/06/2013

### PRISFAS – Uruguay

- 1- Reclaman Custodia Militar en Cuenca del Santa Lucía por Contaminación ... 1
- 2- Inteligencia: Parlamento Aprobó Creación de un Organismo Coordinador . 1
- 3- Denuncian Falta de Control Fronterizo en Carmelo..... 2
- 4- Congo: Uruguay No Combatirá a los Movimientos de Insurgentes..... 2
- 5- Menéndez Reconoce Cambio en la Izquierda Sobre Misiones de Paz ..... 2
- 6- Informe de la DINACIA Sobre Accidente de Avión de Air Class..... 3
- 7- FAU: Existen 70 Pistas de Aterrizaje Irregular en Todo el País ..... 4
- 8- Armadas de la Región Inician Ejercicios Conjuntos en Río Uruguay..... 4

#### 1- Reclaman Custodia Militar en Cuenca del Santa Lucía por Contaminación

Continúan las repercusiones luego de conocerse los niveles de contaminación del río Santa Lucía -río del cual se extrae agua para uso público de la población- y la intención de realizar controles militares en la zona (ver Informes Uruguay 12 y 13-2013). Según consigna el matutino *El Observador*, la cancelación de la sesión de Cámara de Diputados del pasado 05/06, que se preveía realizar en la localidad de Aguas Corrientes -donde se encuentra una planta de bombeo y de potabilización del agua que consume la capital del país y gran parte del departamento de Canelones-, hizo que el Alcalde de la localidad Álvaro Alfonso (Partido Nacional), exigiera intervenciones públicas urgentes, entre ellas, una férrea presencia militar en el cauce. El alcalde leyó una proclama con nueve propuestas. Respecto a la custodia de la cuenca del río Santa Lucía, Alfonso pidió que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) "apure" el establecimiento de destacamentos, por lo menos, desde la represa de Paso Severino (Departamento de Florida, aprox. 80 Kms al N de Montevideo) hasta Aguas Corrientes (Departamento de Canelones, aprox. 50 Kms al N de Montevideo). *"Es la única forma de proteger la cuenca en ese territorio y de comenzar a generar respeto de la población por el cauce. Si lo pueden hacer en una misión de paz en el exterior, por qué no en la protección de nuestro medioambiente"*, manifestó. Fuentes del MDN informaron a *El Observador* que la participación de la cartera en la vigilancia de la cuenca está siendo evaluada por el Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), órgano asesor militar para la instrumentación de las políticas de defensa. El Subsecretario del MDN, Dr. Jorge Menéndez, en cambio, indicó a *El Observador* que no hay ningún plan de acción, solo *"capacidades que pueden estar al servicio"* del Poder Ejecutivo (PE) para la detección y contención de actos irregulares en la cuenca.

(El País – Nacional – 02/06/2013; El Observador – Actualidad Nacional – 05 y 06/06/2013)

#### 2- Inteligencia: Parlamento Aprobó Creación de un Organismo Coordinador

Una comisión especial legislativa aprobó un anteproyecto donde se crea el Sistema Nacional de Inteligencia (SIN), el cual abarcará a todos los organismos de inteligencia estatales que dirigen y ejecutan actividades específicas de inteligencia y contrainteligencia. Esta iniciativa será reglamentada por el Poder Ejecutivo en una ley complementaria que fijará los *"lineamientos estratégicos y*

*objetivos generales de la política nacional de inteligencia". De esa forma, Presidencia de la República coordinará los componentes orgánicos que realizan tareas de inteligencia en los ministerios de Defensa Nacional (MDN), Interior (MI), Relaciones Exteriores (MRREE) y Economía (MEF). El SIN podrá contar con fuentes de información que serán personas, organizaciones, objetos, acciones o documentos, de las cuales puede obtenerse información importante para la actividad de inteligencia, las mismas serán abiertas o cerradas. Otra disposición establece que se podrá contratar integrantes eventuales, según sus necesidades específicas, además de contar con sus miembros permanentes. En el articulado del anteproyecto se señala "que ningún organismo de Inteligencia tendrá facultades compulsivas y le estará especialmente prohibido, realizar tareas represivas, intervenir en la actividad política, influir en la opinión pública y revelar o divulgar cualquier tipo de información". Para el seguimiento de la función se creará la Comisión Especial de Control y Supervisión del SIN como comisión de la Asamblea General del Parlamento. La designación del director del nuevo organismo deberá hacerse en un plazo máximo de 120 días y con una mayoría de 3/5 del total de componentes de la Asamblea General, por lo que el candidato deberá reunir un importante apoyo político de todos los partidos.*

(La República – Política – 04/06/2013 y El País – Nacional – 07/06/2013)

### 3- Denuncian Falta de Control Fronterizo en Carmelo

Tras las denuncias de presunto tráfico ilícito de dinero desde Argentina, lanzadas por el periodista argentino Jorge Lanata (ver Informes Uruguay 08 y 13-2013), el Director de Aduanas, Enrique Canon, señaló al matutino *El País* que su oficina tiene dificultades para realizar controles en el atracadero de yates del puerto de Carmelo (aprox. 200 kms. al O de Montevideo, frente a costas argentinas). "No hay posibilidad de controlar todos los pasos fronterizos", dijo Canon. Según consigna *El País*, decenas de yates argentinos atracan en Carmelo los fines de semana sin que existan controles y Prefectura Naval no tiene personal de control allí.

(El País – Nacional – 04/06/2013)

### 4- Congo: Uruguay No Combatirá a los Movimientos de Insurgentes

Representantes de los Ministerios de Defensa Nacional (MDN) y Relaciones Exteriores (MRREE) explicaron en el Parlamento el alcance de la función que tendrá Uruguay en el Congo, ante la nueva realidad de despliegue de las tropas que integran la Misión de Paz de ONU en ese país (MONUC). El nuevo mandato del organismo internacional, consiste en tomar la iniciativa de combatir a los movimientos insurgentes, principalmente el M-23. No obstante, el Subsecretario del MDN, Dr. Jorge Menéndez, explicó a la comisión que Uruguay mantendrá su papel de fuerza de reserva, es decir acudiendo a cumplir una tarea cuando el comando se lo indique y principalmente dedicándose a proteger y asistir a la población civil del Congo. En la medida de lo posible, Uruguay será desplegado a zonas del país hasta ahora ocupadas por Sudáfrica, cuyos efectivos pasarán a formar parte de la fuerza de ataque.

(El País – Nacional – 05/06/2013)

### 5- Menéndez Reconoce Cambio en la Izquierda Sobre Misiones de Paz

El matutino *El País* consigna que el gobierno reconoció en el Parlamento que "no está mal" participar de las Misiones de Paz de ONU, que no constituyen una invasión a los países y que ha habido "un cambio" en el Frente Amplio (FA)

al respecto. En el marco de una comparecencia en el Parlamento, el Subsecretario Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez sostuvo que *"El Frente Amplio [FA] ha cambiado la inicial posición crítica al respecto"* y *"ahora [en la izquierda] hay una situación de aceptar la situación"*. En la nota se recuerda que hasta el año 2005, cuando el FA llegó al gobierno, en la mayoría de los sectores de izquierda había una visión crítica sobre la presencia de tropas uruguayas en este tipo de misiones. Desde que el FA llegó el gobierno, dos de sus diputados, Guillermo Chifflet y Esteban Pérez, han presentado renuncia a su banca por su discrepancia con la presencia de tropas uruguayas en las Misiones de Paz de ONU.

(El País – Nacional – 05/06/2013)

#### 6- Informe de la DINACIA Sobre Accidente de Avión de Air Class

El Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Washington Martínez, dio a conocer un informe preliminar de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) sobre el accidente del avión de Air Class ocurrido el 6 de junio de 2012, en el cual fallecieron sus dos tripulantes, Walter Rigo y Martín Riva. Según informó el diario *La República*, el informe indica que no hubo falla de los motores ni se produjo un incendio antes o durante el impacto. Tampoco precisa si existió una falla humana en la maniobra de vuelo que determinó el accidente. El documento consigna las malas condiciones climáticas registradas el día del accidente y asegura que de acuerdo a *"anotaciones anteriores de diferentes pilotos, en esta aeronave el radar meteorológico no era confiable"*. También advierte que la aeronave poseía malla de sujeción para la carga pero que la misma *"no fue usada"*. Además, se analizó el material de las hélices y no se registraron problemas para su operación. El informe contiene un apartado que se llama *"información relativa"*, en el que se detallan otras fallas que podrían haber influido, como el hecho de que la empresa no poseía procedimientos de vuelo estandarizados, tenía manuales de mantenimiento desactualizados, las tripulaciones no se ajustaban a la realización del procedimiento de cálculo de peso y balance. Sobre las conclusiones, señala que se *"encuentran en proceso"* al igual que las recomendaciones de seguridad. Se espera que el informe final esté listo en un mes aproximadamente. La Jueza Dra. Beatriz Larrieu fue notificada por el Ministerio de Defensa Nacional de que recibiría el informe preliminar sobre el accidente aéreo. *"Recibimos el informe, que por lo que he podido ver es preliminar, por lo tanto no establece las causas, solo algunas hipótesis"*, señaló la magistrada al ser consultada por el matutino *El País*. *"Aporta algunos elementos que tal vez ya estaban en el expediente, por lo que resolví darle vista a la fiscal y a las partes, a denunciantes y denunciados, para que cada uno agregue lo que crea necesario"*, explicó Larrieu. A su vez, ejemplares del informe fueron enviados a las comisiones de Defensa Nacional de las cámaras de Senadores y Diputados. Por su parte, el rescatista Héctor Bado -quien encontró los restos de la aeronave luego que la Armada Nacional no pudiera hacerlo-, marcó algunos cuestionamientos al informe preliminar. Entre ellos, sostuvo que según el documento, los aparatos de grabación de las conversaciones de los pilotos y datos de vuelo del avión referían al vuelo inmediato anterior al siniestrado. Sin embargo, Bado sostiene que de acuerdo al estudio original realizado por National Transportatios Safety Board de Estados Unidos, las cintas tenían signos de oxidación que indican que no estaban operativas desde hacía mucho tiempo. Aclaró que lo grabado en las

llamadas cajas negras correspondía a un vuelo viejo y no al anterior al accidente.

(La República – Política – 05 y 06/06/2013; El País – Ciudades – 06/06/2013; Semanario *Búsqueda* – Política – 06/06/2013; El Observador – Actualidad Nacional - 07/06/2013)

#### 7- FAU: Existen 70 Pistas de Aterrizaje Irregular en Todo el País

El Semanario *Búsqueda* informa que de acuerdo con datos actualizados de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), en todo el territorio uruguayo existen unas 70 pistas de aterrizaje "irregulares" cuyas operaciones son objeto de vigilancia por parte de cuerpos de seguridad estatales. Si bien se está lejos de las 820 pistas irregulares que habían sido consignadas por la FAU en un informe interno en el 2004, aún permanecen detectadas unas 70 pistas "clandestinas" donde se desconoce su uso. Por ese motivo, existen mecanismos de vigilancia activados para detectar las operaciones en torno a esos predios. Según informó el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del aire Washington Martínez, el proceso de registro y autorización se consolidó durante los últimos años, de forma paralela a un aumento sustancial de la capacidad de vigilancia que adquirió esa fuerza en virtud de la incorporación de radares. Si bien todos los expertos militares coinciden en que, por su característica llanura, el territorio uruguayo es en su totalidad "una gran pista", la FAU registra unas 270 pistas de aterrizaje habilitadas. La caída de la cantidad de pistas clandestinas responde a varios factores, según explicó Martínez: muchas pasaron a ser registradas, otras desaparecieron en virtud de la disuasión que generaron los controles, y además los medios para detectar el total de pistas no eran tan confiables como en la actualidad y muchas se habían consignado a partir de denuncias sin confirmación empírica. A eso se suma un convenio entre la FAU y el Ejército Nacional por el cual los aviadores capacitan a efectivos de la fuerza terrestre como "observadores aéreos". Con esa capacitación los efectivos pueden detectar vuelos en apariencia irregulares y denunciarlos con inmediatez. Si bien la vigilancia se podría incrementar con la adquisición de otros radares de menor capacidad conocidos en la jerga como "tapahuecos", el porcentaje de territorio controlado es considerado muy bueno por parte de los expertos. Según informa *Búsqueda*, Uruguay pasó a ser el país con mayor control de su espacio aéreo de todo el continente. De acuerdo con los datos actualizados de la FAU, entre el 2011 y lo que va del 2013 la FAU detectó 34 vuelos irregulares, de los cuales, 18 eran de aeronaves extranjeras.

(Semanario *Búsqueda* – Política - 06/06/2013)

#### 8- Armadas de la Región Inician Ejercicios Conjuntos en Río Uruguay

Unos 600 efectivos de cinco armadas de la región llegaron a Fray Bentos (aprox. 310 kms al NO de Montevideo) para participar en los ejercicios navales "Acrux". Estos ejercicios constituyen un instrumento para el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre las armadas del Mercosur y optimizan el adiestramiento en lo que se refiere a seguridad en la hidrovía Paraná – Uruguay. Uruguay participará con dos buques de apoyo logístico, dos lanchas guardacostas y una compañía de fusileros navales, reforzada con una sección de fuerzas especiales y botes neumáticos de la Prefectura Nacional Naval. La Aviación Naval participará con dos aviones y dos helicópteros. Por su parte, la Armada Argentina arribará con un antiguo patrullero clase "King", un buque multipropósito, una lancha patrullera, un grupo de buzos tácticos, un avión y una compañía de infantes de Marina. La Marina de Brasil aportará un buque

Monitor, un buque de transporte fluvial de tropas, dos patrulleros, un helicóptero y una compañía de Fusileros Navales. Paraguay y Bolivia, por su parte, enviarán cinco observadores al área operativa.  
(La República – Política - 07/06/2013)

**El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

**El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

**[www.respaldo.fcs.edu.uy](http://www.respaldo.fcs.edu.uy)**, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la **Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org)**, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio)** de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.